



REVISIÓN PERIÓDICA DE RESERVAS DE BIOSFERA

[Enero de 2013]

Para otras versiones de este formulario (por ejemplo, Word), comuníquese con mab@unesco.org

INTRODUCCIÓN

La Conferencia General de la UNESCO, en su 28ª sesión, adoptó la Resolución 28 C/2.4 en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Este texto define en particular, los criterios para que un área esté cualificada para ser designada como reserva de biosfera (Artículo 4). Además, el Artículo 9 contempla una revisión periódica cada 10 años, que consiste en un informe que debe preparar la autoridad competente, en base a los criterios del Artículo 4 y enviarlo al secretariado del Estado correspondiente. El texto del Marco Estatutario se recoge en el tercer anexo.

El formulario que se facilita a continuación sirve para ayudar a los Estados a preparar su informe nacional, de acuerdo con el Artículo 9, y para actualizar en la Secretaría los datos disponibles de la reserva de biosfera correspondiente. Este informe deber permitir al Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MAB, revisar cómo cada reserva de la biosfera está cumpliendo con los criterios del Artículo 4 del Marco Estatutario y en particular con las tres funciones. Cabe señalar que en la última parte del formulario (Criterios y Avances Logrados), se pide que se indique cómo las reservas de la biosfera cumplen con cada uno de estos criterios.

La UNESCO utilizará de diversas maneras la información presentada en esta revisión periódica:

- (a) para la evaluación de la reserva de la biosfera por parte del Comité Consultivo Internacional de las Reservas de Biosfera y por la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del MAB;
- (b) para utilizarla en un sistema de información accesible a nivel mundial, en particular la red UNESCO-MAB y publicaciones, facilitando así la comunicación y la interacción entre personas interesadas en las reservas de la biosfera en todo el mundo.

Por favor indique si alguna parte del informe es confidencial.

El formulario de propuesta consta de tres partes:

- La primera, es un resumen en el que se indican los principales cambios que ha experimentado la reserva de la biosfera durante el periodo que abarca el informe.
- La segunda parte es más descriptiva y detallada y se refiere a las características humanas, físicas y biológicas, así como a los aspectos institucionales.
- La tercera parte consiste en dos anexos (A): el primer anexo (A.1) se utilizará para actualizar el Directorio de Reservas de Biosfera en MABnet. El segundo anexo se utilizará para proporcionar materiales de promoción y comunicación de la reserva de biosfera (A.2).

El tercer anexo es el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Por favor proporcione tantos datos cuantitativos como sea posible, así como documentación de apoyo para completar la información proporcionada, en concreto:

- Mapa(s) que muestren de manera clara la zonificación (ver el apartado 2.3.1);
- Los textos legales de las diferentes zonas.

Una vez que el formulario haya sido completado en inglés, francés o español, se deben enviar dos copias a la Secretaría, según se detalla a continuación:

1. El original impreso, con firmas originales, cartas de apoyo oficiales, mapa de zonificación, y documentación de apoyo. Todo esto se debe enviar a la Secretaría a través de vías oficiales de la UNESCO, como por ejemplo vía la Comisión Nacional de la UNESCO y/o la Delegación Permanente ante la UNESCO.
2. Una versión electrónica (en disquete, CD, etc.) del formulario de revisión periódica y de los mapas (sobre todo el mapa de zonificación). Esto puede enviarse directamente a la Secretaría del MAB:

UNESCO
División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra
1, rue Miollis
F-75352 París Cedex 15, Francia
Tel.: +33 (0)1 45 68 40 67
Fax: +33 (0)1 45 68 58 04

Correo electrónico: mab@unesco.org

www.unesco.org/mab

TABLA DE CONTENIDOS

PARTE I: RESUMEN

PARTE II: INFORME DE REVISIÓN PERIÓDICA

1.	Reserva de Biosfera	6
2.	Cambios Significativos en la Reserva de Biosfera Durante los Diez - Últimos Años	7
3.	Servicios de los Ecosistemas	12
4.	Función de Conservación	12
5.	Función de Desarrollo	13
6.	Función de Apoyo Logístico	15
7.	Gobernanza, Gestión de la Reserva de Biosfera y Coordinación	18
8.	Criterios y Progresos Alcanzados	22
9.	Documentos Complementarios	26
10.	Direcciones	27
Anexos		
	Anexo I: Directorio MABnet de Reservas de Biosfera	29
	Anexo II: Materiales de Promoción y Comunicación (Disponible solo en inglés y francés)	34
	Anexo III: Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera	37

PARTE I: RESUMEN

a) Nombre de la reserva de biosfera:

b) País:

c) Año de designación:

d) Año(s) de revisión(es) periódica(s):

e) Recomendación(es) previa(s) hechas por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) si procede:

f) Qué acciones de seguimiento se han llevado a cabo y si no se han terminado/iniciado, por favor justifique:

g) Actualización de la implantación de medidas para alcanzar los objetivos de la reserva de biosfera.

h) Describa brevemente el proceso a través del cual la presente revisión periódica se ha llevado a cabo:

i) Área y configuración espacial:

	Informe anterior (formulario de nominación o informe de revisión periódica y fecha)	Cambios propuestos (si los hubiese)
Superficie terrestre de Zona(s) Núcleo		
• Superficie terrestre de Zona(s) Tampón		
• Superficie terrestre de Zona(s) de Transición		
• Superficie marina de Zona(s) Núcleo		
• Superficie marina de Zona(s) Tampón		
• Superficie de Zona(s) marina de Transición		

j) Población humana de la reserva de biosfera:

	Informe anterior (formulario de nominación o informe de revisión periódica y fecha)	Actualmente (indíquese la fecha del censo o de otra fuente)
Zona(s) Núcleo (permanente o estacional)		
• Zona(s) Tampón (permanente o estacional)		
• Zona(s) de Transición (permanente o estacional)		

k) Presupuesto (fuentes principales de financiación, fondos especiales de capital) y proyectos/iniciativas internacionales, regionales o nacionales llevadas a cabo o planificadas.

Presupuesto en el informe anterior (formulario de nominación o informe de revisión periódica) y fecha	Presupuesto actual

l) Marco de cooperación internacional, regional, multilateral o bilateral. Describa cuando proceda, la contribución de la reserva de biosfera al alcance de los objetivos y al desarrollo de mecanismos que contribuyen a la aplicación de acuerdos internacionales o regionales, bilaterales o multilaterales, convenios, etc.

PARTE II: INFORME DE REVISIÓN PERIÓDICA

1. RESERVA DE BIOSFERA:

1.1 Año de designación:

1.2 Año de la primera revisión periódica y de la(s) siguiente(s) revisión(es) periódica(s) (cuando proceda):

1.3 Acciones de seguimiento llevadas a cabo en respuesta a cada recomendación de la(s) revisión(es) periódica(s) previa(s) (si procede). Si no se han finalizado/iniciado, por favor justifique.

1.4 Otras observaciones o comentarios relacionados con lo anterior.

1.5 Describa en detalle el proceso mediante el cual se ha llevado a cabo esta revisión periódica

1.5.1 ¿Qué actores han tomado parte?

1.5.2 ¿Qué metodología se utilizó para involucrar a los actores en el proceso (por ejemplo talleres, reuniones, consulta a expertos).

1.5.3 ¿Cuántas reuniones, talleres, etc. se llevaron a cabo durante el proceso de ejecución de esta revisión?

1.5.4 ¿La participación fue importante, con una representación completa y equilibrada? (Describa la participación y los actores).

2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA RESERVA DE BIOSFERA DURANTE LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS:

2.1 Breve resumen: narración breve de los cambios importantes en la economía local, paisajes o usos del hábitat, y otros temas relacionados. Mencione los cambios importantes en acuerdos institucionales para la gobernanza del área de la reserva de biosfera, y los cambios (en caso de haberlos) en acuerdos de coordinación (incluyendo la organización/coordinador/gestor de la reserva de biosfera) que dan la dirección de la reserva de biosfera. Identifique el papel que tiene la organización/coordinador/gestor de reserva de biosfera para iniciar o responder a estos cambios.

2.2 Información actualizada de los antecedentes de la reserva de biosfera.

2.2.1 Coordenadas actualizadas (si procede). En caso de que hubiese cualquier cambio en las coordenadas geográficas estándar de la reserva de biosfera, por favor indíquelas aquí (todas en proyección WGS 84):

Puntos cardinales:	Latitud	Longitud
Punto más céntrico:		
Punto situado más al norte:		
Punto situado más al sur:		
Punto situado más al oeste:		
Punto situado más al este:		

2.2.2 Si fuera necesario, proporcione un mapa actualizado sobre una capa topográfica georeferenciada, con la delimitación de de las tres zonas de la reserva de biosfera. Los mapas deben proporcionarse tanto en papel como en formato digital. Los archivos tipo *shape* (también en proyección WGS 84) usados para producir el mapa deben incluirse también en la copia electrónica del formulario.

Si procede, proporcione un link de acceso a este mapa en internet (por ejemplo, Google map, página web).

2.2.3 Cambios en la población humana de la reserva de biosfera.

Datos del censo más reciente:

2.2.4 Actualización de la función de conservación, incluyendo los cambios principales desde el último informe.

(Mencione brevemente aquí y remítase al punto 4).

2.2.5 Actualización de la función de desarrollo, incluyendo los cambios principales desde el último informe.

(Mencione brevemente aquí y remítase al punto 5).

2.2.6 Actualización de la función de apoyo logístico, incluyendo los cambios principales desde el último informe.

(Mencione brevemente aquí y remítase al punto 6).

2.2.7. Actualización de la gestión de la gobernanza y de la coordinación, incluyendo los cambios desde el informe anterior (en caso de haberlo) por orden jerárquico de las divisiones administrativas, la estructura de coordinación.

(Mencione brevemente aquí y remítase al punto 7).

2.3 La autoridad o autoridades a cargo de coordinar/gestionar la reserva de biosfera:
(Comente sobre los siguientes puntos que considere relevantes).

2.3.1 Actualizaciones en las políticas/planes de cooperación/gestión, incluyendo la declaración de principios, metas y objetivos tanto actuales como para los próximos 5-10 años.

2.3.2 Presupuesto y apoyo para el personal, incluyendo cantidades medias anuales aproximadas (o el rango anual); principales fuentes de financiación (incluyendo socios financieros establecidos (privado/público), planes financieros innovadores); fondos de capital especial (si procede) número de empleados a tiempo completo y/o a tiempo parcial; contribuciones en especie del personal; contribuciones voluntarias de tiempo u otro tipo de apoyo.

2.3.3 Estrategias de comunicación para la reserva de biosfera incluyendo diferentes enfoques y herramientas puestos en marcha para la comunidad y/o para solicitar apoyo externo.

2.3.4 Estrategias para promover redes de cooperación en la reserva de biosfera que sirvan de puente entre diversos grupos de los diferentes sectores de la comunidad (por ejemplo grupos dedicados a temas agrícolas, desarrollo económico local, turismo, conservación de ecosistemas, investigación y seguimiento).

2.3.5 Visión particular y estrategias adoptadas para abordar el contexto socio-cultural y el papel de la reserva de biosfera (por ejemplo, la promoción de recursos del patrimonio local, historia, las oportunidades de aprendizaje cultural y multicultural; cooperación con la población local; llegando a los grupos de inmigrantes recientes, poblaciones indígenas, etc.).

2.3.6 Uso del conocimiento tradicional y local en la gestión de la reserva de biosfera.

2.3.7 Desarrollo de iniciativas culturales para la comunidad. Programas y acciones para promover la lengua de la comunidad, y la herencia cultural tangible e intangible. ¿Se promueven y transmiten los valores espirituales, culturales y las costumbres?

2.3.8 Especifique el número de lenguas escritas (incluyendo las lenguas étnicas, minoritarias y en extinción) de la reserva de biosfera. ¿Ha habido algún cambio en el número de lenguas habladas y escritas? ¿Se ha llevado a cabo algún programa de revitalización para a lenguas amenazadas?

2.3.9 Efectividad de gestión. Obstáculos encontrados en la gestión/coordinación de los retos de la reserva de biosfera o retos para su funcionamiento efectivo.

2.4 Comente sobre los siguientes asuntos de especial interés para la reserva de biosfera: (Remítase a otros apartados cuando sea necesario).

2.4.1 ¿Está la reserva de biosfera incluida dentro de algún plan de desarrollo local, regional o/y nacional? Si lo está, ¿en cuál? Describa brevemente aquellos planes que hayan sido completados o revisados en los últimos 10 años.

2.4.2 Resultados de planes de gestión/cooperación de agencias gubernamentales y otras organizaciones en la reserva de biosfera.

2.4.3 Participación continua de la población local en el trabajo de la reserva de biosfera. ¿Qué comunidades, grupos, etc. participan? ¿De qué manera participan?

2.4.4 El papel de las mujeres. ¿Participan las mujeres en organizaciones de la comunidad y en los procesos de toma de decisiones? ¿Se les da a sus intereses y necesidades igual consideración en la reserva de biosfera? ¿Qué incentivos y programas existen para fomentar su representación y participación? (por ejemplo, ¿se ha llevado a cabo una “evaluación de impacto en función del género”? Hay algún estudio que examine a) si los hombres y mujeres tienen diferente acceso y control sobre las fuentes de ingresos y b) ¿qué fuentes de ingresos controlan las mujeres? En caso afirmativo, proporcione la referencia bibliográfica de estos estudios y/o una copia en papel en un anexo.

2.4.5 ¿Ha habido algún cambio en el régimen principal de protección de la(s) zona(s) núcleo y tampón?

2.4.6 ¿Qué actividades de investigación y seguimiento, ligadas o no a programas nacionales e internacionales, han llevado a cabo en la reserva de biosfera las universidades locales, agencias gubernamentales u otros agentes implicados?

2.4.7. ¿De qué manera se han fortalecido las capacidades colectivas (por ejemplo: organización de nuevas redes de cooperación, colaboraciones) para la gobernanza global de la reserva de biosfera?

2.4.8 Proporcione información adicional acerca de la interacción entre las tres zonas.

2.4.9 Participación de los jóvenes. ¿De qué manera se implican los jóvenes en los procesos de decisión de la comunidad? ¿De qué manera se tiene en cuenta sus intereses y necesidades dentro de la reserva de biosfera? ¿Qué incentivos y programas se llevan a cabo para fomentar su participación?

3. SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS:

3.1 Si es posible, actualice la información sobre los servicios ecosistémicos proporcionados por cada ecosistema de la reserva de biosfera y los beneficiarios de estos servicios (como en el informe anterior y tomando como referencia el marco de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y el marco de La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB) (<http://millenniumassessment.org/en/Framework.html> y <http://www.teebweb.org/publications/teeb-study-reports/foundations/>)).

3.2 Especifique si ha habido algún cambio en cuanto a los indicadores de los servicios ecosistémicos que se utilizan para evaluar las tres funciones (conservación, desarrollo y logística) de la reserva de biosfera. En caso afirmativo indique cuáles de forma detallada y actualice la información.

3.3 Actualice la descripción de la biodiversidad involucrada en el abastecimiento de los servicios ecosistémicos en la reserva de biosfera (por ejemplo especies o grupos de especies involucradas).

3.4 Especifique si se ha llevado a cabo recientemente alguna evaluación de los servicios ecosistémicos de la reserva de biosfera desde su nominación/última revisión. Si es así, por favor especifique e indique si se está usando en el actual plan de gestión y de qué manera.

4. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN:

[Este apartado hace referencia a los programas que buscan proteger la biodiversidad a nivel de paisaje y de sitio y/o las funciones ecológicas que proporcionan al ecosistema bienes y servicios en la reserva de biosfera. Mientras que las acciones dirigidas a esta función están enfocadas a la(s) zona(s) núcleo y tampón, las dinámicas del ecosistema tienen lugar a una escala espacial y temporal más allá de los límites de la reserva de biosfera.]

4.1 Cambios significativos (si los hubiese) en los principales tipos de hábitats, ecosistemas, especies o variedades de importancia tradicional o económica, identificados en la reserva de biosfera, incluyendo procesos o eventos naturales, impactos humanos, y/o prácticas de gestión relevantes (desde el informe anterior).

4.2 Describa los principales programas de conservación que se han llevado a cabo en la reserva de biosfera durante los últimos diez años, así como los que se están llevando a cabo actualmente. Mencione cuáles son sus objetivos principales y qué tipo de actividades se llevan a cabo (por ejemplo, inventarios bióticos, especies en peligro, análisis de paisaje, acciones de conservación). Remítase a otros apartados si procede.

4.3 ¿De qué manera están las actividades de conservación ligadas o integradas a temas de desarrollo sostenible (como por ejemplo gestión para la conservación en tierras privadas que se utilizan para otros fines)?

4.4 ¿Cómo se evalúa la efectividad de las acciones o estrategias aplicadas?
(Describa los métodos e indicadores utilizados).

4.5 ¿Cuáles son los principales factores que han influido (positiva o negativamente) en los éxitos de los esfuerzos de conservación en toda la reserva de biosfera? Teniendo en cuenta las experiencias y lecciones aprendidas en los últimos 10 años, ¿qué nuevas estrategias o enfoques serán más efectivas para la conservación y el desarrollo sostenible?

4.6 Otros comentarios/observaciones desde la perspectiva de la reserva de biosfera.

5. FUNCIÓN DE DESARROLLO:

[Este apartado hace referencia a los temas de sostenibilidad a nivel de comunidad y de sustento individual, incluyendo los patrones económicos en los diferentes sectores que impulsan la necesidad de innovar y/o adaptarse, las principales estrategias de adaptación que se han implementado en la reserva de biosfera, y las iniciativas para desarrollar ciertos sectores como el turismo para complementar y/o compensar las pérdidas en otros mercados, fomentar el empleo y mejorar el bienestar de la comunidad en los últimos diez años.]

5.1 Describa brevemente las tendencias predominantes en la última década en cada uno de los sectores principales de la base económica de la reserva de biosfera (por ejemplo las actividades agrícolas y forestales, recursos renovables y no renovables, fabricación y construcción, turismo y otras industrias del sector servicios).

5.2 Describa la industria del turismo en la reserva de biosfera. ¿Ha aumentado o disminuido el turismo desde la nominación o la última revisión periódica? ¿Qué nuevos proyectos o iniciativas se han llevado a cabo? ¿Qué tipo de actividades turísticas? ¿Qué efecto han tenido estas actividades en la economía, ecología y sociedad de la reserva de biosfera? ¿Hay algún estudio que examine si la designación del área como reserva de biosfera ha influido en el número de turistas? Por favor proporcione la bibliografía sobre estudios realizados y/o una copia en papel en un anexo.

5.3 Cuando proceda, describa otros sectores clave y usos como la agricultura, pesca, selvicultura. ¿Han aumentado o disminuido desde la nominación o desde el último informe periódico? ¿Qué tipo de proyectos o iniciativas nuevas se han llevado a cabo? ¿Qué efectos han tenido en la economía y ecología de la reserva de biosfera, y en su biodiversidad? ¿Hay estudios que examinen si la designación como reserva de biosfera ha influido en la frecuencia de sus actividades? En caso afirmativo, proporcione la bibliografía de estos estudios y/o una copia en papel en un anexo.

5.4. ¿De qué manera las actividades económicas en la reserva de biosfera benefician a las comunidades locales?

5.5. ¿Cómo se evalúa la eficacia de las acciones y estrategias llevadas a cabo?
(Describa los métodos y los indicadores utilizados).

5.6. Iniciativas de desarrollo económico de la comunidad. ¿Qué programas existen para promover estrategias integrales para la innovación económica, cambio, y adaptación dentro de la reserva de biosfera y hasta qué punto se han implementado?

5.7. Negocios locales y otras iniciativas de desarrollo económico. ¿Se están llevando a cabo alternativas "verdes" específicas para abordar los temas de sostenibilidad? ¿Qué relaciones hay (en caso de haber alguna) entre estas actividades?

5.8 Describa los principales cambios (si los hubiese) en términos de valores culturales (religioso, histórico, político, social, etnológico) y otros, y si es posible diferenciando el patrimonio material e intangible.

(Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 (http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html y http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html))

5.9 Instalaciones y servicios de apoyo a la comunidad. ¿Qué programas en/para la reserva de biosfera van dirigidos a la preparación profesional, capacitación, servicios sociales y de salud, y temas de justicia social? ¿Cuáles son las relaciones entre ellos y con el desarrollo económico de la comunidad?

5.10 ¿Qué indicadores se utilizan para evaluar la efectividad de las actividades destinadas a promover el desarrollo sostenible? ¿Qué han mostrado estos indicadores?

5.11 ¿Cuáles son los factores principales que han influido (positiva o negativamente) al éxito del esfuerzo de desarrollo en toda la reserva de biosfera? Dadas las experiencias y lecciones aprendidas en los últimos diez años ¿qué nuevas estrategias o enfoques serían las más efectivas?

6. FUNCIÓN DE LOGÍSTICA:

[Este apartado hace referencia a los programas para potenciar la capacidad de las personas y las organizaciones de la reserva de biosfera para abordar los temas de conservación y desarrollo para un desarrollo sostenible, así como a la investigación, seguimiento y proyectos demostrativos y educación necesarios dentro del contexto y condiciones de la reserva de biosfera.]

6.1 Describa las principales instituciones a cargo de la investigación y el seguimiento en la reserva de biosfera y sus programas. Comente los cambios estructurales (en caso de haberse producido alguno) en estas instituciones en los últimos diez años, en lo que se refiere a su trabajo en la reserva de biosfera.

6.2 Resuma los principales temas de investigación y seguimiento emprendidos durante los últimos diez años y el área(s) donde se han llevado a cabo, para tratar cuestiones específicas relacionadas con la gestión de la reserva de biosfera y para la implantación del plan de manejo (remítase a las variables del Anexo 1).

(Proporcione referencias para cada tema específico. Proporcione las citas bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente por autores al final del apartado 6 o en un anexo aparte).

6.3 Describa como se ha recogido, sintetizado y diseminado el conocimiento tradicional y el conocimiento proveniente de prácticas de gestión. Explique de qué manera se está aplicando dicho conocimiento a las nuevas prácticas de gestión y cómo se ha integrado en los programas de formación y educación.

6.4 Educación medioambiental y sobre la sostenibilidad. ¿Cuáles son las instituciones de educación ("formal"- colegios, universidades, e "informal"- servicios para el público en general) que están activas en la reserva de biosfera? Describa sus programas, incluyendo programas especiales para escuelas o educación para adultos, en tanto que contribuyan a las funciones de la reserva de biosfera. Comente los cambios (si los hubiera) en la organización de las instituciones o programas que fueron identificados en la reserva de biosfera hace 10 años (por ejemplo, cierres, modificaciones, iniciativas nuevas). Haga referencia a los programas e iniciativas de las redes de colegios asociados de UNESCO, y a los centros y cátedras de UNESCO si procede.

6.5 ¿Cómo se evalúa la efectividad de las acciones o estrategias aplicadas?
(Describa los métodos y los indicadores).

6.5.1 Describa los principales mecanismos /sistemas de comunicación internos y externos de la reserva de biosfera.

6.5.2 ¿Tiene una página web la reserva de biosfera? En caso afirmativo proporcione el link.

6.5.3 ¿Hay boletín electrónico? ¿Cada cuánto se publica? (Proporciónese el link si procede)

6.5.4 ¿Pertenece la reserva de biosfera a una red social (Facebook, Twitter, etc.)? Proporcione el contacto.

6.5.5 ¿Existen otros sistemas de comunicación interna? En caso afirmativo descríbalos.

6.6 Describa cómo contribuye actualmente la reserva de biosfera a la Red Mundial de Reservas de Biosfera y/o cómo podría contribuir en un futuro.

6.6.1 Describa cualquier colaboración existente con otras reservas de biosfera a nivel nacional, regional e internacional y acuerdos bilaterales

6.6.2 ¿Cuáles son los beneficios actuales y los esperados de la cooperación internacional para la reserva de biosfera?

6.6.3 ¿Cómo pretende contribuir con la Red Mundial de Reservas de Biosfera y con las redes regionales y temáticas en el futuro?

6.7 ¿Cuáles son los principales factores que han influido (positiva o negativamente) en el éxito de las actividades que contribuyen a la función de apoyo logístico? Dadas las experiencias y lecciones aprendidas en los últimos diez años, ¿qué nuevas estrategias y enfoques se potenciarán para ser más efectivas?

6.8 Otros comentarios/observaciones desde el punto de vista de la reserva de biosfera

7. GOBERNANZA, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA:

[Los coordinadores/gestores de la reserva de biosfera tienen que trabajar dentro de una superposición extensa de órganos de gobierno, empresas, y una “sociedad civil” que es una mezcla de organizaciones no-gubernamentales y grupos de la comunidad. Esta colectividad constituye las estructuras de gobernanza para el área de la reserva de la biosfera. El éxito para llevar a cabo las funciones de la reserva de biosfera puede depender de una manera crucial de los acuerdos de colaboración que impliquen a estas organizaciones y actores. Las funciones clave para los responsables de la coordinación/gestión de la reserva de biosfera son conocer el sistema de gobernanza dentro del cual tienen que trabajar y explorar vías para mejorar sus capacidades colectivas para satisfacer las funciones de la reserva de la biosfera.]

7.1 ¿Cuáles son los recursos técnicos y logísticos para la coordinación de la reserva de biosfera?

7.2 ¿Cuál es el marco general para la gobernanza en el área de la reserva de biosfera? Identifique los principales componentes y sus contribuciones a la reserva de biosfera.

7.3 Describa las evaluaciones de impacto social o herramientas y directrices similares empleadas para apoyar los derechos locales y de los indígenas y las iniciativas culturales (por ejemplo las directrices Akwé: Kon del CDB, Programa sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado, disposiciones sobre el acceso y la distribución de beneficios, etc.).

7.4 ¿Cuáles son (en caso de haberlos) los principales conflictos vinculados a la reserva de biosfera y qué soluciones se han puesto en marcha?

7.4.1 Describa los principales conflictos relacionados con el acceso o el uso de los recursos en el área, indicando el espacio de tiempo en el que sucedieron. Si la reserva de biosfera ha contribuido a prevenir o resolver alguno de estos conflictos, explique lo que se ha resuelto o prevenido, y cómo se ha conseguido para cada zona.

7.4.2 Describa cualquier conflicto de competencias entre las diferentes autoridades administrativas implicadas en la gestión del área que comprende a la reserva de biosfera.

7.4.3 Explique los medios empleados para resolver estos conflictos y su eficacia. Describa caso por caso su composición, funcionamiento y resolución. ¿Hay mediadores locales?; en caso afirmativo, ¿han sido aprobados por la reserva de biosfera o cualquier otra autoridad?

7.5 Información actualizada acerca de la representación y consulta a las comunidades locales y su participación en la vida de la reserva de biosfera:

7.5.1 Describa cómo la población local (incluyendo a las mujeres y la población indígena) están representados en la planificación y gestión de la reserva de la biosfera (por ejemplo asambleas de representantes, consultas a asociaciones, grupos de mujeres).

7.5.2 ¿Qué forma toma esta representación: compañías, asociaciones, asociaciones medioambientales, organizaciones sindicales (incluir lista de los distintos grupos)?

7.5.3 Indique si existen procedimientos para la integración de órganos representativos de comunidades locales (financieros, de elección de representantes, autoridades locales).

7.5.4 ¿Qué duración tiene el mecanismo de consulta (asamblea permanente, consulta de proyectos específicos)?

7.5.5 ¿Qué impacto tiene esta consulta en el proceso de toma de decisiones (decisivo, consultivo o es sólo para informar a la población)?

7.5.6 ¿En qué paso de la existencia de la reserva de biosfera se implica a la población: creación de la reserva de biosfera, elaboración del plan de gestión, implementación del plan, gestión diaria de la reserva de biosfera? Escriba algunos ejemplos prácticos.

7.6 Actualización de la estructura de gestión y coordinación

7.6.1 Describa los cambios producidos en relación con las autoridades administrativas que tienen competencias en cada zona de la reserva de biosfera (zona(s) núcleo, zona(s) tampón y zona(s) de transición). Si se hubiesen producido cambios desde la entrega del formulario de denominación o el último informe de revisión periódica, por favor adjunten los documentos originales para cada área.

7.6.2 Actualícese la información sobre el gestor(es)/coordinador(es) de la reserva de biosfera, incluyendo los procesos de designación.

7.6.3 ¿Existen cambios en relación con la estructura de coordinación de la reserva de biosfera? (En caso afirmativo, describa en detalle su funcionamiento, composición y proporción relativa de cada grupo dentro de la estructura, su papel y competencia.) ¿Es esta estructura de coordinación autónoma, o está por debajo de la autoridad del gobierno local o central, o de la autoridad del gestor de la reserva de biosfera?

7.6.4 ¿De qué manera se ha adaptado la gestión/coordinación a la situación local?

7.6.5 ¿Se ha evaluado la eficacia de la gestión/coordinación? En caso afirmativo, ¿se ha hecho siguiendo algún procedimiento?

7.7 Actualización de los planes/políticas de gestión/cooperación:

7.7.1 ¿Existe algún cambio con respecto a los planes/políticas de gestión/cooperación y los actores implicados? En caso afirmativo, proporciónense información detallada sobre el proceso de implicación de los actores, la adopción y revisión del plan.

7.7.2 Describa los contenidos del plan de gestión/cooperación (proporciónense algunos ejemplos de medidas y directrices). ¿Es este plan obligatorio? ¿Está basado en el consenso?

7.7.3 Describa el papel de las autoridades a cargo de la implantación del plan. Describa los cambios institucionales desde el formulario de nominación o el último informe periódico. Proporcione evidencias del papel de estas autoridades.

7.7.4 Indique cómo el plan de gestión responde los objetivos de la reserva de biosfera.

7.7.5 ¿Qué progresos ha habido en relación con las directrices del plan/política de gestión/cooperación?

7.7.6 ¿Se han dado algún factor y/o cambio que haya impedido o ayudado a la implantación del plan/política de gestión/cooperación? (Reticencia de la población local, conflictos entre los diferentes niveles de la toma de decisiones).

7.7.7 Explique si procede, cómo está la reserva de biosfera integrada en las estrategias regionales/nacionales. Explique también cómo los planes locales/municipales están integrados en la planificación de la reserva de biosfera.

(Proporcione información detallada en caso de haberse producido cambios desde el formulario de nominación o el último informe periódico).

8. CRITERIOS Y PROGRESOS ALCANZADOS:

[Concluya subrayando los principales cambios, logros, y progresos alcanzados en la reserva de biosfera desde su nominación o desde la última revisión periódica. ¿Cómo satisface los criterios su reserva de biosfera? Desarrolle la justificación para que la zona sea una reserva de biosfera y los fundamentos para su zonificación. ¿Qué le falta y cómo podría mejorarse? ¿Qué podría compartir la reserva de biosfera con otras acerca de cómo poner en práctica un desarrollo sostenible?]

Breve justificación de la manera en la que la reserva de biosfera satisface cada criterio del artículo 4 del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera:

1. “Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana”.
(El término “regiones biogeográficas importantes” no está estrictamente definido pero sería útil tomar como referencia el sistema de clasificación de Udvardy (http://www.unep-wcmc.org/udvardys-biogeographical-provinces-1975_745.html)).

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. “Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica”.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. “Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional” (Incluyendo ejemplos o lecciones aprendidas de la puesta en práctica del desarrollo sostenible)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. “Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera”.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Obstáculos encontrados, medidas a tomar y, si es necesario, asistencia esperada del Secretariado:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Principales objetivos de la reserva de biosfera:

Describa los principales objetivos de la reserva de biosfera integrando las tres funciones y los objetivos de desarrollo sostenible para los próximos años.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

9. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

[Lista de anexos a adjuntar al informe de revisión periódica.]

(1) Mapa de localización general y de zonificación con coordenadas actualizado

[Proporcione las coordenadas geográficas estándar de la reserva de biosfera (todas con proyección WGS 84). Proporcione un mapa sobre una capa topográfica de la localización precisa y la delimitación de las tres zonas de la reserva de biosfera (El/los mapa(s) se deberán entregar tanto en papel como en formato electrónico). Los archivos tipo *shape* (también en proyección WGS 84) utilizados para producir el mapa se deben adjuntar también a la copia electrónica. Si procede, proporciónese un link de acceso a este mapa en internet (por ejemplo Google, página web).]

(2) Mapa de vegetación o de cobertura del suelo actualizado

[A ser posible, se deberá presentar un mapa de vegetación o de la cobertura del suelo en el que figuren los principales tipos de hábitats y de cobertura del suelo de la reserva de biosfera.]

(3) Lista actualizada de documentos jurídicos (si es posible, con un resumen de sus contenidos en español, francés o inglés y la traducción de las principales cláusulas)

[Si procede, actualice los principales documentos legales desde la nominación de la reserva de biosfera y proporcione una copia de estos documentos.]

(4) Lista actualizada de los planes de usos del suelo y de gestión/cooperación

[Enumere los planes de uso y gestión del territorio existentes (con fechas y números de referencia) para la(s) zona(s) administrativa(s) incluida(s) en la reserva de biosfera. Proporcione una copia de dichos documentos. Se recomienda elaborar una síntesis de los contenidos en español, francés o inglés y una traducción de las cláusulas más relevantes.]

(5) Lista de especies (a anexar)

[Proporcione una lista de las especies importantes (tanto especies amenazadas como especies económicamente importantes) existentes en la reserva de biosfera propuesta, señalando también, si es posible, los nombres comunes.]

(6) Lista actualizada de las principales referencias bibliográficas (a anexar)

[Proporcione una lista de las publicaciones y los artículos principales relacionados con la reserva de biosfera.]

(7) Otros documentos de apoyo

10. DIRECCIONES:

10.1 Direcciones de contacto de la reserva de biosfera:

[Agencia gubernamental, organización, y otras entidades que servirá de contacto principal a la cual llegará toda la correspondencia de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.]

Nombre: _____

Calle o apartado de correos: _____

Ciudad y código postal: _____

País: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Página web: _____

10.2 Organismo encargado de la administración de la zona núcleo:

Nombre: _____
Calle o apartado de correos: _____
Ciudad y código postal: _____
País: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____
Página web: _____

10.3 Organismo encargado de la administración de la zona tampón:

Nombre: _____
Calle o apartado de correos: _____
Ciudad y código postal: _____
País: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____
Página web: _____

10.4 Organismo encargado de la administración de la zona transición:

Nombre: _____
Calle o apartado de correos: _____
Ciudad, con código postal: _____
País: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Página Web: _____

**Anexo I al Informe de Revisión Periódica de Reservas de Biosfera
Febrero de 2013
Directorio MABnet de reservas de biosfera**

Detalles administrativos**País:****Nombre de la RB:****Año de designación:****Autoridades administrativas:** (7.6)**Nombre de contacto** (10.1):**Dirección de contacto** (Incluyendo el número de teléfono, la dirección postal y correo electrónico):**Links relacionados** (páginas web):**Redes sociales:** (6.5.4)**Descripción****Descripción general:**

Aproximadamente 25 líneas

Tipo de ecosistema principal:**Principales tipos de hábitats y cobertura del suelo:****Región bioclimática:****Ubicación** (latitud y longitud):**Área total (ha):****Zona(s) núcleo(s):****Zona(s) tampón:****Zona(s) de transición:****Zonificación existente diferente:****Rango de altitud** (metros sobre el nivel del mar):**Mapa(s) de zonificación:** (refiérase a la sección 2.2.2):**Principales objetivos de la reserva de biosfera****Breve descripción:**

Aproximadamente 5 líneas

Investigación

Breve descripción:

Aproximadamente 5 líneas

Seguimiento continuo

Breve descripción:

Aproximadamente 5 líneas

Variables específicas (complete la tabla a continuación e indique los parámetros pertinentes)

Abióticos		Biodiversidad	
• Aguas subterráneas		• Algas	
• Calidad del aire		• Anfibios	
• Cambio global		• Áreas degradadas	
• Clima, climatología		• Arrecifes de coral	
• Contaminación, contaminantes		• Aspectos de biodiversidad	
• Deposición acídica / factores atmosférico		• Autoecología	
• Erosión		• Aves	
• Espeleología		• Benthos	
• Factores abióticos		• Biogeografía	
• Geofísica		• Biología	
• Geología		• Biotecnología	
• Geomorfología		• Conservación	
• Glaciología		• Crianza	
• Hidrología		• Desertificación	
• Indicadores		• Diseño de modelos	
• Metales pesados		• Ecología	
• Meteorología		• Ecotonos	
• Modelado		• Especies endémicas	
• Nutrientes		• Especies foráneas/invasivas	
• Oceanografía física		• Especies raras/en peligro	
• Radiación UV		• Estudios de las comunidades	
• Seguimiento/metodologías		• Estudios de vegetación	
• Sequía		• Estudios evolucionistas/Paleoecología	
• Siltación/sedimentación		• Etología	
• Suelo		• Evaluación de ecosistemas	
• Temas de Hábitat		• Evapotranspiración	
• Temperatura del aire		• Fauna	
• Topografía		• Fenología	
• Toxicología		• Fitosociología/Sucesión	
		• Flora	
		• Forestación/Reforestación	
		• Funcionamiento/estructura de	
		• Genética/dinámica de	
		• Hongos	
		• Incendios/ecología de los	
		• Indicadores	
		• Inventario de especies	
		• Invertebrados	
		• Jardinería doméstica	
		• Líquenes	
		• Mamíferos	
		• Microorganismos	
		• Organismos genéticamente modificados	
		• Peces	
		• Perturbaciones y resiliencia	
		• Pestes/enfermedades	
		• Plancton	

		• Plantas	
		• Poblaciones migratorias	
		• Polinización	
		• Productividad	
		• Productos medicinales naturales	
		• Recursos genéticos	
		• Recursos naturales y otros	
		• (Re)introducción de especies	
		• Reptiles	
		• Restauración/Rehabilitación	
		• Seguimiento/metodologías	
		• Servicios ecosistémicos	
		• Sistemas áridos y semiáridos	
		• Sistemas costeros/marinos	
		• Sistemas/estudios de islas	
		• Sistemas de agua dulce	
		• Sistemas de bosque boreal	
		• Sistemas de bosque templado	
		• Sistemas de bosque tropical	
		• Sistemas de dunas	
		• Sistemas de humedales	
		• Sistemas de manglares	
		• Sistemas de montañas y tierras altas	
		• Sistemas de playa/fondos blandos	
		• Sistemas de praderas templadas	
		• Sistemas de pradera y sabana tropicales	
		• Sistemas de selva pluvial templada y subtropical	
		• Sistemas de selva tropical húmeda	
		• Sistemas de tipo mediterránea	
		• Sistemas de tundra	
		• Sistemas forestales	
		• Sistemas lacustres	
		• Sistemas polares	
		• Sistemas volcánicos y geotermales	
		• Taxonomía	
		• Vida Silvestre	

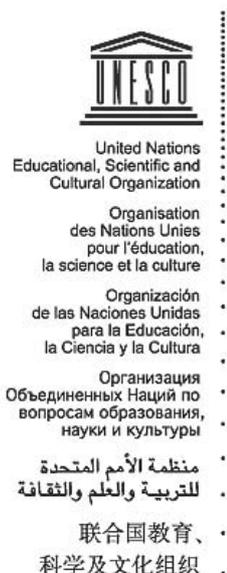
Socioeconómicas		Seguimiento integrado	
• Acuicultura		• Análisis/resolución de conflictos	
• Agricultura/Otros sistemas de producción		• Aspectos institucionales y legales	
• Agroforestación		• Cambios ambientales	
• Arqueología		• Cambio climático	
• Aspectos culturales		• Capacidad de carga	
• Aspectos		• Desarrollo de infraestructura	
• Bioprospectiva		• Diseño de modelos	
• Caza		• Educación y sensibilización	
• Demografía		• Enfoque de ecosistemas	
• Desarrollo de capacidades		• Estudios biogeoquímicos	
• Desastres naturales		• Estudios de impacto y riesgo	
• Diseño de modelos		• Estudios integrados	
• Economías de calidad/mercadeo		• Estudios interdisciplinarios	
• Especies de importancia económica		• Estudios/seguimiento de cuencas	
• Estudios antropológicos		• Indicadores	
• Estudios económicos		• Indicadores de calidad ambiental	
• Etnología/conocimientos/prácticas tradicionales		• Inventario/monitoreo de paisajes	
• Ganadería e impactos relacionados		• Mapeo	
• Indicadores		• Medidas de planificación y zonificación	
• Indicadores de sostenibilidad		• Medidas/temas transfronterizos	
• Industria		• Teledetección	
• Industria artesanal (doméstica)		• Seguimiento/metodologías	
• Iniciativas de pequeñas empresas		• Sistema de Información Geográfica (SIG)	
• Intereses de los distintos		• Sistemas rurales	
• Medidas relativas al sustento		• Sistemas urbanos	
• Microcrédito		• Temas de gestión	
• Migración humana		• Temas relativos a políticas	
• Minería		• Tenencia de la tierra	
• Participación local		• Uso/cobertura de la tierra	
• Pastoreo		• Uso/desarrollo sostenibles	
• Pesca			
• Pobreza			
• Producción de leña			
• Productos forestales no madereros			
• Recreación			
• Relaciones personas-naturaleza			
• Rol de la mujer			
• Salud humana			
• Seguimiento/metodologías			
• Silvicultura			

<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de producción de energía			
<ul style="list-style-type: none">• Sitios sagrados			
<ul style="list-style-type: none">• Temas relativos a poblaciones autóctonas			
<ul style="list-style-type: none">• Transporte			
<ul style="list-style-type: none">• Turismo			
<ul style="list-style-type: none">• Uso de recursos			

<p style="text-align: center;">Annex II to the Biosphere Reserve Periodic Review, January 2013 Promotion and Communication Materials For the Proposed Biosphere Reserve</p>
--

Provide some promotional material regarding the proposed site, notably high quality photos, and/or short videos on the site so as to allow the Secretariat to prepare appropriate files for press events. To this end, a selection of photographs in high resolution (300 dpi), with photo credits and captions and video footage (rushes), without any comments or subtitles, of professional quality – DV CAM or BETA only, will be needed.

In addition, return a signed copy of the following Agreement on Non-Exclusive Rights. A maximum of ten (10) minutes on each biosphere reserve will then be assembled in the audiovisual section of UNESCO and the final product, called a B-roll, will be sent to the press.



UNESCO Photo Library
Bureau of Public Information

Photothèque de l'UNESCO
Bureau de l'Information du Public

AGREEMENT GRANTING NON-EXCLUSIVE RIGHTS

Reference:

1.
 - a) I the undersigned, copyright-holder of the above mentioned photo(s) hereby grant to UNESCO free of charge the non-exclusive right to exploit, publish, reproduce, diffuse, communicate to the public in any form and on any support, including digital, all or part of the photograph(s) and to licence these rights to third parties on the basis of the rights herein vested in UNESCO
 - b) These rights are granted to UNESCO for the legal term of copyright throughout the world.
 - c) The name of the photographer will be cited alongside UNESCO's whenever his/her work is used in any form.
2. I certify that:
 - a) I am the sole copyright holder of the photo(s) and am the owner of the rights granted by virtue of this agreement and other rights conferred to me by national legislation and pertinent international conventions on copyright and that I have full rights to enter into this agreement.
 - b) The photo(s) is/are in no way whatever a violation or an infringement of any existing copyright or licence, and contain(s) nothing obscene, libellous or defamatory.

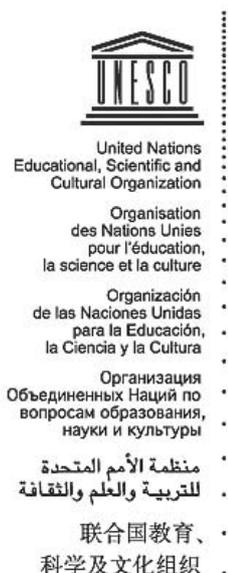
Name and Address:

Date:

Signature:

(Sign, return to UNESCO two copies of the Agreement and retain the original for yourself)

Mailing address: 7 Place Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Direct Telephone: 00331 – 45681687
Direct Fax: 00331 – 45685655; E-mail: photobank@unesco.org



**UNESCO Photo Library
Bureau of Public Information**

**Photothèque de l'UNESCO
Bureau de l'Information du Public**

AGREEMENT GRANTING NON-EXCLUSIVE RIGHTS

Reference:

1.
 - a) I the undersigned, copyright-holder of the above mentioned photo(s) hereby grant to UNESCO free of charge the non-exclusive right to exploit, publish, reproduce, diffuse, communicate to the public in any form and on any support, including digital, all or part of the photograph(s) and to licence these rights to third parties on the basis of the rights herein vested in UNESCO
 - b) These rights are granted to UNESCO for the legal term of copyright throughout the world.
 - c) The name of the photographer will be cited alongside UNESCO's whenever his/her work is used in any form.
2. I certify that:
 - a) I am the sole copyright holder of the photo(s) and am the owner of the rights granted by virtue of this agreement and other rights conferred to me by national legislation and pertinent international conventions on copyright and that I have full rights to enter into this agreement.
 - b) The photo(s) is/are in no way whatever a violation or an infringement of any existing copyright or licence, and contain(s) nothing obscene, libellous or defamatory.

Name and Address:

Date:

Signature:

(Sign, return to UNESCO two copies of the Agreement and retain the original for yourself)

Mailing address: 7 Place Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Direct Telephone: 00331 – 45681687
Direct Fax: 00331 – 45685655; E-mail: photobank@unesco.org

Anexo III al Informe de Revisión Periódica de la Reserva de Biosfera, febrero de 2013

El Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Introducción

En el marco del Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), las reservas de biosfera han sido establecidas para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Las reservas de biosfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB a petición del Estado interesado. Las reservas de biosfera, cada una de las cuales está sujeta a la soberanía exclusiva del Estado en la que está situada y por lo tanto sometida únicamente a la legislación nacional, forman una Red Mundial en la cual los Estados participan de manera voluntaria. El presente Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera ha sido formulado con los objetivos de ampliar la eficacia de las diversas reservas de biosfera y fortalecer el conocimiento mutuo, la comunicación y la cooperación en los planos regional e internacional.

El Marco Estatutario está destinado a contribuir a extender el reconocimiento de las reservas de biosfera y a alentar y promover ejemplos de buen funcionamiento. Según este enfoque básicamente positivo, el procedimiento de supresión de una reserva de biosfera de la Red tendría que ser excepcional y debería aplicarse únicamente después de un minucioso examen, atendiendo debidamente a la situación cultural y socioeconómica del país, y tras consultar con el Gobierno interesado.

El texto comprende disposiciones para la designación, el apoyo y la promoción de reservas de biosfera, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales y locales. Se insta a los Estados a elaborar y poner en práctica criterios nacionales para las reservas de biosfera que tengan en consideración las condiciones particulares del Estado interesado.

Artículo 1 - Definición

Las reservas de biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, de acuerdo con el presente Marco Estatutario.

Artículo 2 - Red Mundial de Reservas de Biosfera

1. Las reservas de biosfera constituyen una red mundial, conocida como Red Mundial de Reservas de Biosfera, llamada en adelante la Red.
2. La Red constituirá un instrumento para la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de otros acuerdos e instrumentos pertinentes.

3. Cada reserva de biosfera quedará sometida a la jurisdicción soberana de los Estados en que esté situada. En virtud del presente Marco Estatutario, los Estados adoptarán las medidas que consideren necesarias, conforme a su legislación nacional.

Artículo 3 - Funciones

Combinando las tres funciones que se exponen a continuación, las reservas de biosfera, deberían procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible en escala regional:

- i) Conservación: contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.
- ii) Desarrollo: fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.
- iii) Apoyo logístico: prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente, y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, nacionales, regionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Artículo 4 - Criterios

Los criterios generales que habrá de satisfacer una zona para ser designada reserva de biosfera son los siguientes:

- 1. Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana.
- 2. Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica.
- 3. Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar enfoques de desarrollo sostenible en escala regional.
- 4. Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera definidas en el Artículo 3.
- 5. Cumplir las tres funciones mencionadas mediante el siguiente sistema de zonación:
 - a) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos;
 - b) una o varias zonas tampón claramente definidas, circundantes o limítrofes de la(s) zona(s) núcleo, donde sólo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación;
 - c) una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.

6. Aplicar disposiciones organizativas que faciliten la integración y participación de una gama adecuada de sectores, entre otras autoridades públicas, comunidades locales e intereses privados, en la concepción y ejecución de las funciones de la reserva de biosfera.

7. Haber tomado, además, medidas para dotarse de:

- a) mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas en la(s) zona(s) tampón;
- b) una política o un plan de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera;
- c) una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicar esa política o ese plan;
- d) programas de investigación, seguimiento, educación y capacitación.

Artículo 5 - Procedimiento de designación

1) Las reservas de biosfera serán incluidas en la Red Mundial mediante designación efectuada por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MAB con arreglo al siguiente procedimiento:

- a) los Estados, por intermedio de los Comités Nacionales para el MAB cuando proceda, presentarán a la Secretaría sus propuestas de designación, con la correspondiente documentación justificativa, tras haber identificado los lugares que puedan ajustarse a los criterios expuestos en el Artículo 4;
- b) la Secretaría verificará el contenido del expediente y la documentación; en caso de que la propuesta esté incompleta, solicitará información complementaria al Estado que la presenta;
- c) las propuestas serán examinadas por el Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera, que presentará una recomendación al CIC;
- d) el CIC del Programa MAB decidirá respecto de la designación. El Director General de la UNESCO comunicará al Estado interesado la decisión del CIC.

2. Se insta a los Estados a examinar y mejorar la situación y el funcionamiento de las reservas de biosfera existentes, y a proponer su extensión si procede, a fin de que puedan funcionar cabalmente en la Red. Las propuestas de extensión deberán seguir el procedimiento aplicable a las nuevas designaciones.

3. Las reservas de biosfera que hayan sido designadas antes de la adopción del presente Marco Estatutario serán consideradas parte de la Red. Por lo tanto, quedarán sujetas a las disposiciones del Marco Estatutario.

Artículo 6 - Divulgación

1. El Estado y las autoridades correspondientes divulgarán adecuadamente la designación de la zona como reserva de biosfera, por ejemplo mediante placas conmemorativas y la difusión de materiales de información.

2. Se divulgará, de manera permanente y adecuada, información sobre las reservas de biosfera de la Red, así como sus objetivos.

Artículo 7 - Participación en la Red

1. Los Estados favorecerán las actividades cooperativas de la Red o participarán en ellas, comprendidas la investigación científica y la observación permanente en los planos mundial, regional y subregional.

2. Las autoridades competentes deberían facilitar el acceso a los resultados de las investigaciones, las publicaciones correspondientes y otros datos, teniendo en cuenta los derechos de propiedad intelectual, a fin de garantizar el funcionamiento adecuado de la Red y aprovechar al máximo los beneficios derivados del intercambio de información.

3. Los Estados y las autoridades competentes, en cooperación con otras reservas de biosfera de la Red, deberían fomentar la educación y la capacitación relativas al medio ambiente así como el desarrollo de los recursos humanos.

Artículo 8 - Subredes regionales y temáticas

Los Estados deberían propiciar la constitución y el funcionamiento cooperativo de subredes regionales y/o temáticas de reservas de biosfera, y fomentar, en el marco de esas subredes, el intercambio de información, entre otros, por medios electrónicos.

Artículo 9 - Revisión periódica

1. La situación de cada reserva de biosfera debería ser revisada cada diez años sobre la base de un informe preparado por la autoridad competente con arreglo a los criterios enumerados en el Artículo 4, y remitido a la Secretaría por el Estado interesado.

2. El informe será sometido al Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera para que emita una recomendación destinada al CIC.

3. El CIC examinará los informes periódicos de los Estados interesados.

4. Si el CIC considerara que la situación o la gestión de la reserva de biosfera es satisfactoria, o que ha mejorado desde la designación o la última revisión, lo reconocerá oficialmente.

5. Si el CIC estimara que la reserva de biosfera ha dejado de cumplir los criterios expuestos en el Artículo 4, podrá recomendar que el Estado interesado adopte medidas para ajustarse a las disposiciones de dicho Artículo 4, teniendo en cuenta el contexto cultural y socioeconómico del Estado interesado. El CIC indicará a la Secretaría qué disposiciones debería tomar para ayudar al Estado interesado a poner en práctica esas medidas.

6. Si el CIC estimara que la reserva de biosfera de que se trata todavía no cumple los criterios expuestos en el Artículo 4, al cabo de un plazo razonable, la zona dejará de ser considerada reserva de biosfera perteneciente a la Red.

7. El Director General de la UNESCO comunicará al Estado interesado la decisión del CIC.
8. Si un Estado deseara retirar de la Red una reserva de biosfera que esté bajo su jurisdicción, lo notificará a la Secretaría. La notificación será transmitida al CIC para su información. La zona dejará de ser considerada reserva de biosfera perteneciente a la Red.

Artículo 10 - Secretaría

1. La UNESCO prestará servicios de secretaría a la Red y será responsable de su funcionamiento y promoción. La Secretaría facilitará la comunicación y la interacción entre las diversas reservas de biosfera y entre los especialistas. Además, la UNESCO creará y mantendrá un sistema de información sobre las reservas de biosfera accesible en todo el mundo, que estará conectado a otras iniciativas pertinentes.
2. Con el fin de fortalecer cada reserva de biosfera y el funcionamiento de la Red y de las subredes, la UNESCO recabará asistencia financiera de fuentes bilaterales y multilaterales.
3. La Secretaría actualizará, publicará y distribuirá periódicamente la lista de las reservas de biosfera que forman parte de la Red, así como información sobre sus objetivos y características.